

X
no correspondiente a el fondo Parroquial; si bien
sore contactas en resolucio p.^a si fueran contra
rias, aida ate argunt. a la Superioridad, con
presente, en atencion a que en el año ultimo
no se cumpliera atose con esta obligacion —

Tambien aida ate argunt. se oficie al Sr. Vi-
cario para que. etc. recito vna p.^a q. se
siba dar las ordenes convenientes, para
q. se diga la misa mayor en esta Parroquia
al dia hora marcada p.^a tabla, es decir en el
mes de mayo a las ocho, y en el de junio a las
nueve, segun siempre ha sido de costum-
bre y esta establecido, diciendole en todo
tiempo y cantidad, y no rezado, como
por desgracia se experimenta, manifes-
tandole al mismo tpo. se siba contra-
tar sobre esto y particular p.^a consunt.
recite argunt., aly efectos q. el mismo ten-
ga por conveniente —

Con lo q. se concluye esta sesion de q. tambien
han concurrido D. Juan Forrente, y D. Diego
Moreno Castro de p.^a y p.^a de la causa.
besando q. firmaran sus meros. de que
yo el Sr. J. J. portifico =

Hernando Forrente Garcia Moreno

Millon Castro

Gomez Cuello

Mayo
Maximo

